

La Ley N° 3.304 estableció el «**Plan de Modernización de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**» a fin de encarar un proceso de modernización administrativa.

Uno de los grandes objetivos fue posibilitar a los ciudadanos acceder a la información y a los servicios administrados más allá de las limitaciones cronológicas propias de las oficinas tradicionales.

Es por ello que se implementó la «**Notificación Electrónica**», favoreciendo la gestión de las notificaciones en los domicilios electrónicos constituidos, permitiendo optimizar los tiempos y el ahorro en los procesos administrativos.

El «**Buzón de Notificaciones**» es entonces el repositorio que tienen los/as ciudadanos/as y empleados/as del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para recibir las notificaciones electrónicas de manera fehaciente, reemplazando el soporte papel, reduciendo así tiempos de notificación, permitiendo el seguimiento del proceso de notificación y el resguardo documental de las constancias de entrega y acuse de recibo.

Las notificaciones electrónicas canalizadas por la Administración a través del **Buzón de Notificaciones**, son consideradas válidas, en tanto otorgan certeza respecto a la fecha de recepción como a la integridad del contenido que se transmite. Es importante destacar que al recibir una notificación electrónica comienzan a correr los plazos administrativos correspondientes.

Del mismo modo, la habilitación del **Buzón de Notificaciones** tiene carácter de domicilio electrónico constituido en los términos de la **Ley de Procedimiento Administrativo**.

### **¿Dónde se reciben las Notificaciones Electrónicas que envía el Gobierno de la Ciudad?**

Podés acceder a todas las notificaciones a través de la App **miBA**. Para ello, deberás crear una cuenta, informando un correo electrónico, completando los datos solicitados y aceptando los términos y condiciones. Podés informar un correo electrónico de cualquier dominio (Gmail, Hotmail, etc.). Tené en cuenta que debes tener acceso a ese correo, ya que vas a recibir un email con un enlace para confirmar tu cuenta.

Una vez que generes tu cuenta, en la sección «**Notificaciones**» podrás descargar todas las notificaciones recibidas:

Trámites a Distancia  
Gobierno de la Ciudad

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES MIS OBRAS NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar ▼ Silvio Felipe Rodríguez ▼

### Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
01/10/2021	Notificación	Notificación		
01/10/2021	Notificación	Notificación		
01/10/2021	Notificación	Notificación		
01/10/2021	Notificación	Notificación		
01/10/2021	Notificación	Notificación		

Mostrando 16 a 20 de 1138 - ver: 5 Anterior 1 2 3 4 5 ... 228 Siguiente

En la columna «**Acciones**» vas a poder:



Descargar las notificaciones en formato .PDF



Consultar los datos de la notificación y descargar el Acuse de Recibo en formato .pdf en caso de corresponder.

**Si la notificación que te enviaron tiene un archivo embebido adjunto, para poder verlo deberás descargar la Notificación y luego abrirla con un visor de PDF como Adobe Acrobat Reader en tu computadora. Busca el icono de un clip en la ventana del PDF, que suele estar en el margen izquierdo o derecho, y haz clic en él para que se despliegue un panel con la lista de los archivos incrustados. Una vez que veas la lista, haciendo doble clic en el archivo que deseas abrir puedes verlo en formato original.**